




**COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418,
 INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.**

En San Bernardo a 21 de SEPT. del año 2022. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: CENTRO DE MADRES "LA VERDAD", informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): NELSON ORDENES ROJAS, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 17 de OCTUBRE del año 2022
 Horario: 15⁰⁰ A 18⁰⁰ HORAS
 Lugar y Dirección: SANTA MARTA 247
SEDE LOS COPIHUES

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:
CENTRO DE MADRES "LA VERDAD"

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 LORENA CORTÉS GONZÁLEZ		
2 ANGELA GONZÁLEZ PASTERNE		
3 LUZMENIA GONZÁLEZ ROJAS		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

